



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCIÓN N.º 8334

“Por la cual se Modifica el Manual de Procesos y Procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente adoptado Mediante la Resolución 8363 de 2009”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8º del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, explicita los elementos generales que conforman el Sistema de Control Interno, entre los cuales se encuentran los procesos, procedimientos y formatos.

Que el literal b) del artículo 3º y el artículo 6º de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que mediante la Resolución No.8363 del 23 de noviembre de 2009, se adoptó el procedimiento 126PG01-PR09 Administración del Riesgo – Acción Preventiva versión 4.0, del proceso Direccionamiento Estratégico, el cual una vez implementado requiere ser ajustado, dentro del marco de mejoramiento continuo de la Entidad.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar la resolución 8363 del 23 de noviembre de 2009, en el sentido de adoptar la versión 5.0 del procedimiento 126PG01-PR09 Administración del Riesgo – Acción Preventiva, del proceso Direccionamiento Estratégico, el cual hace parte integral del presente acto administrativo para todos los efectos legales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación **RESOLUCIÓN No. 8363**

“Por la cual se Modifica el Manual de Procesos y Procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente adoptado Mediante la Resolución 8363 de 2009, se adopta y se deroga otro procedimiento”

ARTÍCULO SEGUNDO. El procedimiento modificado y adoptado será difundido por el Subsecretario General y de Control Disciplinario, responsable del proceso y del procedimiento aquí descrito.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga parcialmente la Resolución 8363 del 23 de noviembre de 2009, en todo aquello que fue objeto de modificación. En lo demás continúa vigente.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución se publicará en la intranet de la Secretaría Distrital de Ambiente en el Link CONTROLÉMONOS.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C. a los **01 FEB 2010**


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente.

Proyecto:

Martha Fernández Pacheco
Profesional Subsecretaría General y de Control Disciplinario.
Revisión Jurídica Dra. Alexandra Lozano Vergara
Directora Legal Ambiental